

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Baleares por la que se anuncia quinta subasta para la venta de un solar en el puerto de Pollensa.

Se saca a la venta en quinta subasta para el día 26 de junio de 1969, a las diez horas treinta minutos, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, un solar situado en el puerto de Pollensa, de una extensión de 3.500 metros cuadrados. El pliego de condiciones generales puede verse en la Sección del Patrimonio del Estado.

Tipo de la subasta: 600.000 pesetas.
Palma de Mallorca, 10 de junio de 1969.
El Delegado de Hacienda, Francisco Jorro.—3.666-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta de las obras de abastecimiento de aguas en Bonete

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 30 de mayo del presente año, aparece anuncio de subasta de la siguiente obra del Plan 1969:

Abastecimiento de aguas en Bonete. Presupuesto: 3.630.800 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 72.616 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión Provincial, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas ante la Junta reglamentaria en el Gobierno Civil.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65 antes citado y a las mismas habrán de sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, mayor de edad, de estado, y profesión, con carnet de identidad número, y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la subasta de, en el pueblo

de, ofrece pesetas (en número y letra).

Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y al pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 31 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente. Juan Murillo de Valdivia.—3.430-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Casa Consistorial en Baltanás.

En virtud de lo acordado por esta Comisión, en sesión celebrada el día 29 de mayo último, se anuncia subasta para la contratación de la obra siguiente:

Construcción de Casa Consistorial en Baltanás, número 30239/64, del Plan de 1969.

Tipo de licitación: 2.020.320 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

La fianza provisional es de 40.407 pesetas y la definitiva de 80.814.

Fecha de iniciación prevista: La que determina el artículo 127 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Manifiesto del proyecto y pliego de condiciones: En las oficinas de la Secretaría de la Comisión.

Clasificación: Si el licitador tuviera adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasa la cifra de 5.000.000 de pesetas, deberá acreditar estar clasificado en el grupo C), categoría b).

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, Diputación Provincial, de las diez a las trece horas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro, la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador con la inscripción de la obra de que se trate.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas.

Documentación: El sobre que contenga la documentación deberá incluir: Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, del firmante de la proposición; declaración de no estar comprendido el licitador en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; certificación acreditativa de que el licitador está clasificado en el grupo exigido y con categoría igual o superior a la establecida, si tiene

adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasa la cifra de pesetas 5.000.000, y declaración de vigencia de dicho certificado si fuere de fecha anterior a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el licitador no tuviese adjudicados ni en vigor contratos con el Estado, por la cifra antedicha, declaración de no rebasar la suma de 5.000.000 de pesetas en contratos del Estado adjudicados y en vigor; resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario. Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

Modelo de proposición: La proposición, con arreglo al siguiente modelo, se reintegrará con timbre del Estado de 6 pesetas y será dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia.

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de, anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Palencia, 2 de junio de 1969.—El Secretario de la Comisión, Jesús Rodrigo García.—3.530-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación y prestación de los servicios de cafetería en la estación de Portbou.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca un concurso para adjudicar la explotación y prestación de los servicios de cafetería en la estación de Portbou, concurso que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1969 en la Dirección de la 5.ª Zona, calle de Ocata, número 1, Barcelona.

El plazo para la recepción de las proposiciones finalizará a las doce horas del día 22 de septiembre de 1969.

Los impresos, pliegos de condiciones y advertencias concernientes al citado concurso estarán a disposición de los interesados en la oficina de Contratos de la División Comercial de la 5.ª Zona, de nueve a trece horas, estación de Barcelona Término, Ala Sur, piso tercero.

Barcelona, 4 de junio de 1969.—El Jefe de División, Manuel García Sanchidrián. 2043-11

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de arpillera con destino al empaquetado del tabaco.

El Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco precisa adquirir con urgencia 200.000 metros lineales de arpillera de yute puro de 0.80 metros de ancho.

El pliego de condiciones del concurso se halla expuesto para su examen en el tablón de anuncios de la Dirección del Servicio, Zurbano, 3, Madrid.

Las propuestas ajustadas al pliego de condiciones se presentarán en las oficinas de la Dirección del Servicio dentro de un plazo de diez días, a partir de la fecha de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Ingeniero Director.—6.180-C.

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia segunda subasta de los productos forestales correspondientes a los montes «El Juque», sito en el término municipal de Valmaseda, y monte «Manzanal», sito en el término municipal de Abanto y Ciérvana, ambos de la provincia de Vizcaya.

A los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio se procederá a la segunda subasta de los productos forestales correspondientes a los montes «El Juque», sito en el término municipal de Valmaseda, y monte «Manzanal», sito en el término municipal de Abanto y Ciérvana, ambos de la provincia de Vizcaya, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 17 de diciembre de 1968, con el 20 por 100 de rebaja en la tasación del importe total de los productos de ambos montes, valederas las mismas condiciones, modelos, etc., que en la primera subasta, estando a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio.

Pamplona, 4 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe.—3.550-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Elementos diversos para mejora y modernización de la instalación de equipos radio de a bordo de los aviones T-7A y 7B».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Elementos diversos para mejora y modernización de la instalación de equipos radio de a bordo de los aviones T-7A y 7B», al precio total límite de 350.000 pesetas, correspondiente al expediente 78/1969, del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Anterior al 31 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de julio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 11 de julio de 1969, a las trece horas, en el salón de actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 7.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—6.938-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Siete unidades de alimentación a 24 V. de corriente continua».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Siete unidades de alimentación a 24 V. de corriente continua», al precio total límite de 1.850.000 pesetas, correspondiente al expediente 61/69, del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Seis meses y antes del 31 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de julio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 11 de julio de 1969, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 37.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» nú-

meros 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—6.937-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Cincuenta radiotelefonos portátiles».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Cincuenta radiotelefonos portátiles», al precio total límite de pesetas 2.500.000, correspondiente al expediente 49/69, del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Antes del 20 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 10 de julio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 11 de julio de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 50.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—6.936-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Una central telefónica automática tipo Crossbar».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Una central telefónica automática tipo Crossbar», al precio total límite de 17.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente 39/69, del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garan-

tias que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de julio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 10 de julio de 1969, a las trece horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 340.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—6.935-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Ocho conjuntos de equipos emisores para radiofaro».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Ocho conjuntos de equipos emisores para radiofaro», al precio total límite de 4.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 254/68, del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Cinco meses, a partir de la adjudicación definitiva, y siempre dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de julio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 10 de julio de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 80.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 907), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de

31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—6.933-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Seis equipos magnetofónicos para torres de control de bases aéreas» del Servicio de Transmisiones.

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Seis equipos magnetofónicos para torres de control de bases aéreas», del Servicio de Transmisiones, expediente 23/69, al precio total límite de 6.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Anterior al 20 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de julio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 10 de julio de 1969, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 120.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—6.934-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-29-69-5-9.497, «Mejora de pasos sobre canales, vaguadas y canaletas del aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-29-69-5-9.497, «Mejora de pasos sobre canales, vaguadas y canaletas del aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 778.338 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, to-

dos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 15.567 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de treinta días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de julio próximo a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de julio, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.644-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-11-69-3-9.379, «Ampliación y mejora de las instalaciones del Centro de control del área de Madrid».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-11-69-3-9.379, «Ampliación y mejora de las instalaciones del Centro de control del área de Madrid», por un importe total máximo de 1.293.150 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 25.863 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 32, de 18 de abril) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de

1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de julio próximo, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de julio, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.642-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado V-4-69-3-9.383, «Instalación de la megafonía en el edificio terminal del aeropuerto de Valencia».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado V-4-69-3-9.383, «Instalación de la megafonía en el edificio terminal del aeropuerto de Valencia», por un importe total máximo de 491.229 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

El pliego de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3354/1967, asciende a la cantidad de 9.825 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del grupo I, subgrupo 8, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de julio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de julio, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.643-A.

Resolución de la Junta económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-25-69-5-9.503, «Ampliación y mejora del sistema de televisión en circuito cerrado en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-25-69-5-9.503, «Ampliación y mejora del sistema de televisión en circuito cerrado en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 1.278.560 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3354/1967, asciende a la cantidad de 25.571 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cinco meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberá estar clasificado dentro del grupo I, subgrupo 8, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 23 de julio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de julio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.641-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación general del grupo «Ventanielles», de 2.010 viviendas de protección oficial en Oviedo, expediente 5.833.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación general del grupo «Ventanielles», de 2.010 viviendas de protección oficial, en Oviedo,

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de cuarenta y tres millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos veintinueve (43.979.829) pesetas, y la fianza provisional, a ochocientos setenta y nueve mil quinientas noventa y siete (879.597) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de diez meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasola, núm. 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo E, Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—3.459-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de nuevo ascensor en la Casa Sindical Provincial de Tarragona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de nuevo ascensor en la Casa Sindical Provincial de Tarragona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 321.126,05 pesetas, importando la fianza provisional 6.423 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Tarragona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 30 de mayo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.407-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en la urbanización del grupo «Nuestra Señora del Villar», Blanes (Gerona) (expediente número 1.586).

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en la urbanización del grupo «Nuestra Señora del Villar», Blanes (Gerona) (expediente número 1.586), en Blanes (Gerona), según proyecto redactado por el Arquitecto don José Bascónes A. de Sotomayor.

El presupuesto de subasta asciende a un millón setecientas ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas (1.789.008,74 pesetas), y la fianza provisional, a treinta y cinco mil setecientas ochenta pesetas con veinte céntimos (35.780,20 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Gerona durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se ciere dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Gerona a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Gerona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid 3 de junio de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.469-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del edificio que se cita.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Murcia convoca concurso público para contratar los servicios de limpieza del edificio que ocupa en la calle de Santa Teresa, número 18, de esta capital.

Plazo de admisión de ofertas: Hasta las catorce horas del día 28 de junio de 1969.

Apertura de pliegos: El día 30 de los indicados mes y año, a las doce horas, ante Notario de turno.

Fianza provisional: 15.360 pesetas (quinientos mil trescientas sesenta pesetas).

Las condiciones técnicas y jurídicas que han de servir de base a este concurso se hallan en la Secretaría de la indicada Delegación Provincial Sindical, a disposición de las personas o entidades comerciales a quienes pueda interesar.

Murcia, 30 de mayo de 1969.—El Delegado sindical provincial.—3.420-A.

Resolución del Patronato «Cardenal Arce Ochotorena» por la que se anuncia concurso subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta viviendas y urbanización de protección oficial en Calafell (Tarragona).

El Patronato «Cardenal Arce Ochotorena» convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta viviendas y urbanización de protección oficial en Calafell (Tarragona), según

proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Zaragoza Albi.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones doscientas noventa y un mil quinientas treinta y una pesetas con dieciséis céntimos (7.291.531,16 ptas.).

La fianza provisional es de ciento seis mil quinientas noventa pesetas con ochenta y cinco céntimos (106.590,85 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y la documentación para optar al concurso-subasta se presentarán en las oficinas del Patronato (Rambla Generalísimo, 95. 4.º, Tarragona), en las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

El acto de apertura de sobres y la adjudicación provisional de las obras se celebrará en el Gobierno Civil de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones técnicas y el de condiciones económicas y jurídicas que han de regir el concurso-subasta estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda y en la Secretaría del Patronato «Cardenal Arce Ochotorena», de Tarragona, en los días y horas hábiles de oficina.

Tarragona, 20 de mayo de 1969.—El bernador civil, Presidente del Patronato, José A. Serrano Montalvo.—3.425-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de depósito de cadáveres y sala de autopsias en el Hospital Provincial.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de construcción de depósito de cadáveres y sala de autopsias en el Hospital Provincial. Presupuesto de contrata, 552.588,26 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los seis meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 76 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veintiocho días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incursos los licitadores en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento expresado y carnets de empresa

con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establecen los artículos 283 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán las respectivas reclamaciones contra los proyectos de obras y pliegos de condiciones, que las referenciadas disposiciones regulan, que si se presentasen se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial» de se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 31 de mayo de 1969.—El Presidente.—El Secretario.—3.435-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia segunda subasta de las «Obras de reforma en el Hospital de La Virgen».

Por el presente, y en ejecución de acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho y decreto del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación de veintuno de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se anuncia segunda subasta de las «Obras de reforma en el Hospital de La Virgen», con presupuesto de ejecución por contrata de 4.179.480 pesetas.

El plazo de ejecución será fijado de mutuo acuerdo por las partes contratantes, y los pagos se verificarán con cargo a la subvención concedida por el Ministerio de la Gobernación y al presupuesto ordinario provincial.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de ejecución por contrata del proyecto, y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con

responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número enterado del anuncio de la segunda subasta para publicado en el «Boletín Oficial de», número correspondiente al día de de 1969 y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

Granada, de de 1969.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 4 de junio de 1969.—El Secretario general, Antonio Hernández Carrillo y Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez Cañavate-Moreno.—3.527-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tubería para el tren de sondeos.

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva anuncia concurso para la adquisición de los siguientes metros lineales de tubería para el tren de sondeos:

Cuatrocientos metros lineales de 400 milímetros de diámetro interior y siete milímetros de grosor.

Cuatrocientos metros lineales de 350 milímetros de diámetro interior y seis milímetros de grosor.

Tipo de licitación: 750.000 pesetas.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Fianza definitiva: 30.000 pesetas.

El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, sito en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, durante las horas de diez a doce, hasta el día anterior hábil al de la presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas indicadas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser extendidas con los requisitos y circunstancias determinados en el artículo sexto del pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación concurso de tubería para el tren de sondeos, se compromete a efectuar dicho suministro, con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 23 de mayo de 1969.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, Modesto Jaén Martínez. 3.345-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de carretera provincial LO-P-6.801, de Alfaro a Castejón (primera fase)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de «Construcción de carretera provincial LO-P-6.801, de Alfaro a Castejón (primera fase)»

Precio tipo: 3.296.123 pesetas; distribuido en dos anualidades: año, 1969, 1.796.123 pesetas, y año 1970, 1.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 65.923 pesetas.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente el 31 de octubre de 1970, y por valor de 1.796.123 pesetas, el 31 de diciembre de 1969.

La fianza definitiva será fijada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente del de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras de esta Diputación todos los días laborables, de diez a trece horas.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de fecha 27 de mayo de 1969.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número se compromete a la ejecución de las obras de (aquí el título de las obras), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle número (para los domicilios fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 27 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.325-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y doble riego asfáltico del camino vecinal de Colmenar Viejo a Carceda (primer tramo).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación y doble riego asfáltico del camino vecinal de Colmenar Viejo a Carceda (primer tramo) con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.448.384,25 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1969.

Garantía provisional: 73.967,68 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, calle García de Paredes, 65, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Secretario, accidental, Rufino Peñalva Bernal. 3.443-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del kilómetro 1 de la carretera provincial de la N-V a Boadilla del Monte.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del kilómetro 1 de la carretera provincial de la N-V a Boadilla del Monte con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 822.545 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1969.

Garantía provisional: 20.563,62 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, calle García de Paredes, número 65, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Secretario, accidental, Rufino Peñalva Bernal. 3.448-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la primera fase del saneamiento de los barrios de Libano y Goiri, del Municipio de Arrieta.

Objeto de la subasta: Obras de la primera fase del saneamiento de los barrios de Libano y Goiri, del Municipio de Arrieta.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 733.498 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de

Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 14.670 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»-«Gaceta de Madrid» de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas, (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 21 de mayo de 1969.—El Presidente.—5.807-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 63 del monte patrimonial «Sierra Gangurena», sito en jurisdicción de Galdácano.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, lote número 63 del monte patrimonial «Sierra Gangurena», sito en jurisdicción de Galdácano.

Tipo de licitación: 670.326 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 14.408 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»-«Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas, antes de las doce horas del día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre

propio (o en el que, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales en pie, correspondientes al lote número 63 del monte patrimonial «Sierra Gangurena», ofrezco por el mismo y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos, el contrato correspondiente que determine la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 27 de mayo de 1969.—El Presidente.—6.353-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, procedentes de entresaca a realizar por el adjudicatario, lote número 64 del monte patrimonial «Sierra Gangurena», sito en jurisdicción de Galdácano.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie, procedentes de entresaca a realizar por el adjudicatario, lote número 64 del monte patrimonial «Sierra Gangurena», sito en jurisdicción de Galdácano.

Tipo de licitación: 200 pesetas por estéreo.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito, créditos reconocidos y liquidados en Arcas Provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 21.600 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»-«Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas antes de las doce horas del día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el que, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma, se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales en pie, procedentes de entresaca a realizar por el adjudicatario, del lote número 64 del monte patrimonial «Sierra Gangurena» ofrezco por el mismo, y con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, la cantidad de, (en letra y número) pesetas por estéreo.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos el contrato correspondiente que determine la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 3 de junio de 1969.—El Presidente.—6.352-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa (Albacete) por la que se anuncia concurso-subasta de pavimentación de calles de la ciudad.

Licitación pública. Objeto: Concurso-subasta para la adjudicación de obras de pavimentación de calles de la ciudad.

Tipo: 57.645.170 pesetas.

Plazo: Tres años.

Pagos: Contra certificaciones del facultativo y cumplimiento del trámite contable.

Garantía provisional: 328.225,85 pesetas.

Garantía definitiva: La señalada conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Dos; la primera, de «Referencias»; la segunda, «Oferta económica».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En las oficinas de Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas de la del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación. El resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes según el artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Autorizaciones: El proyecto ha sido aprobado por las autoridades competentes y Comisión Provincial de Urbanismo.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, estado, profesión, vecindad, provincia, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación general de las calles que se relacionan en el proyecto de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de, (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de, pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de, como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Almansa (fecha).

Almansa, 2 de junio de 1969.—El Alcalde.—3.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la nueva calle prolongación de la de Obispo Orberá.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación de la nueva calle prolongación de la de Obispo Orberá.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 1.560.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, equivalente al 3 por 100 por el primer millón y el 2 por 100 por la cantidad que supera el millón del tipo fijado para el concurso, y la definitiva, el 6 por 100 por el primer millón y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo, del importe de la adjudicación.

Plazo de terminación de las obras: Será de tres meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Se-

cretaria General del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de») y en posesión del documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentación de la nueva calle prolongación de la de Obispo Orberá, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras en la cantidad de ... (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 30 de mayo de 1969.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. M. de S. S., el Secretario, Ginés Pastor Medina.—3.489-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Cortes.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Cortes, bajo el tipo de licitación de 502.105,31 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 30 de octubre de 1968.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa, o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos», o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa» o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 10.042,10 pesetas, equivalente al dos

por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Cortes», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Cortes, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en número y letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas, exigido como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de urbanización de la calle Cortes.»

Badalona, 28 de mayo de 1969.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—3.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio refugio de animales domésticos.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio refugio de animales domésticos, bajo el tipo de pesetas 5.990.036, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de dieciocho meses.

El pago de esta obra se efectuará en cuanto a 1.000.000 de pesetas con cargo al vigente presupuesto ordinario, y en

cuanto al resto, de 4.990.036 pesetas, con cargo al presupuesto de 1970.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 89.900 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 718 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de un edificio refugio de animales domésticos, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 27 de mayo de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.207-C.

Resolución del Ayuntamiento de Beniarjó por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de un puente sobre el río Serpis, en esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de la obra de construcción de un puente sobre el río Serpis, en esta población, redactado por el Ingeniero don Vicente Delgado de Molina Julia, bajo el tipo de tres millones veintiocho mil ochocientas pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de catorce meses, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10 del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cincuenta y cuatro mil treinta y dos pesetas, y el adjudicatario prestará, como garantía definitiva (tégase en cuenta lo que dispone el artículo 82 del Reglamento), el 4 por 100 del primer millón y el 3 por 100 del resto de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante

las horas de oficina, desde el día siguiente hábil, al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, último en que salga publicado, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín» antes referido.

Todos los plazos y fechas que, se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de se compromete a ejecutar la misma con sujeción en la cantidad de (téngase en cuenta la que dispone el artículo 82 del Reglamento), en letra.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Beniarjó, 28 de mayo de 1969.—El Alcalde, José Morant Llinares.—5.839-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una galería de nichos, dos grupos de sepulturas de primera clase y ampliación de la capilla y diversos arreglos en el cementerio municipal de «San José».

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1969, se anuncia subasta para la construcción de una galería de nichos, dos grupos de sepulturas de primera clase y ampliación de la capilla y diversos arreglos en el cementerio municipal de «San José».

El tipo de licitación es de 5.050.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas.

La entrega de pliegos se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al acto de la subasta.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 141.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de la adjudicación hasta un millón; de dos a cinco millones, el 3 por 100, y en lo que rebasa de cinco millones, el 2 por 100.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. correspondiente al día de de 1969, así como de las condiciones fijadas para la subasta de las obras de reforma

del cementerio municipal de «San José», de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a llevar a cabo dichas obras por la cantidad global de (en letra) pesetas.

Burgos, de de 1969.
(Firma y rúbrica.)

Burgos, 16 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espulgas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un mercado municipal en esta villa.

Se sacan a concurso-subasta las obras de construcción de un mercado municipal en esta villa, bajo el tipo de pesetas siete millones quinientas cincuenta y cuatro mil quinientas noventa y ocho con veintitrés céntimos.

Las obras se iniciarán en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que sea comunicado al licitador la adjudicación del contrato y se terminarán en el plazo de nueve meses, contados a partir del de iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta horas), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo de la obra antes expresada. En cuanto a la definitiva se fija en el cuatro por ciento de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Las pliegos de referencias se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 21 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número piso bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de construcción de un mercado municipal en esta villa, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras), y, además, se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen, según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Espulgas de Llobregat, 3 de mayo de 1969.—El Alcalde accidental, José Aris Navinés.—2.014-8

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia subasta de instalación de grupos electrógenos para alcantarillado de la playa.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia subasta de instalación de grupos electrógenos para alcantarillado de la playa, en la que regirá el tipo de 939.357 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de seis meses, a contar desde el siguiente día al que se notifique al Contratista la adjudicación.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (última inserción), en horas de diez a trece.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en esta subasta se fija en la cantidad de 28.181 pesetas.

Las pliegos podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos, y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Caso de resultar desierta esta licitación se celebrará una segunda con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera; las pliegos podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera y su apertura se efectuará dos días después, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido en y el de Empresa con responsabilidad expedido en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de instalación de grupos electrógenos para el alcantarillado de la playa, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 28 de mayo de 1969.—El Alcalde, Juan Lorente.—3.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 525 nichos para la ampliación del Cementerio municipal de San Martín.

Cumplidos los trámites reglamentarios de exposición al público sin haberse formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, por acuerdo de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 del presente mes, se saca a subasta la adjudicación de las obras de construcción de 525 nichos para la ampliación del Cementerio municipal de San Martín, conforme al proyecto confeccionado por el Arquitecto don Hermenegildo Bracons Huguet.

Tipo máximo de licitación: 982.806,48 pesetas.

Garantía provisional: 29.484 pesetas. La definitiva se verificará a razón del 6 por 100 sobre la cantidad total en que se adjudique.

Duración de los trabajos y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro del plazo de seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la respectiva liquidación.

Plazo para la presentación de proposiciones y lugar: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial, durante las horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: En la misma Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al transcurso del plazo anterior.

Para tomar parte en esta subasta se precisa acompañar a la proposición, cuyo modelo se inserta al final, declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que para contratar señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y el resguardo de haber constituido en la Tesorería municipal el depósito provisional.

El adjudicatario vendrá obligado a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidas las de Previsión y Seguridad Social.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número hace constar que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de del año referente a la subasta para la adjudicación de la construcción de 525 nichos para la ampliación del Cementerio municipal de San Martín, del Ayuntamiento de Llodio (Alava), se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que regulan la misma, a realizar tales obras en la cantidad de (en letra y en cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Llodio, 24 de mayo de 1969.—El Alcalde, Jesús Maestu.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—3.340-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 224 metros cuadrados, situado en calle Conde de Vistahermosa, sector Autopista de Toledo.

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta pública, de un solar de 224 metros cuadrados, situado en calle Conde de Vistahermosa, sector Autopista de Toledo.

Tipo: 540.000 pesetas.

Garantía provisional: 10.800 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de un solar de 224 metros cuadrados, situado en la calle del Conde de Vistahermosa, sector Autopista de Toledo, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día há-

bil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 288 metros cuadrados, situado en la calle Conde de Vistahermosa, sector de la Autopista de Toledo.

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta pública, de un solar de 288 metros cuadrados, situado en la calle Conde de Vistahermosa, sector de la Autopista de Toledo.

Tipo: 700.000 pesetas.

Garantía provisional: 14.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de un solar de 288 metros cuadrados, situado en la calle Conde de Vistahermosa, sector de la Autopista de Toledo, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicho solar, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Título: «Urbanización, pavimentación, aceras y demás incluidas en el presupuesto de las calles Crucero de San Antonio y Santa Clara, hasta la Corredoira.»

Presupuesto global de esta obra: Incluidos honorarios de Arquitecto, 1.403.930,69 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Plazo de garantía: Ocho meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto global.

Fianza definitiva: 4 por 100.

Título: «Urbanización, pavimentación, aceras y demás incluidas en el presupuesto de la calle de San Pedro, desde Doctor Casares a Calvo Sotelo.»

Presupuesto global de esta obra: Incluidos honorarios de Arquitecto, 2.394.866,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto global.

Fianza definitiva: 4 por 100.

Título: «Urbanización, pavimentación, alcantarillado y demás incluidas en el presupuesto de la calle del Conde», tramo

comprendido entre el puente Fontecha y avenida General Franco.

Presupuesto global de esta obra: Con inclusión de honorarios de Arquitecto, 963.131,12 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto global.

Fianza definitiva: 4 por 100.

Título: «Cierre y colocación de bordillo en la explanada o alameda del linde oeste del cementerio municipal.»

Presupuesto global de esta obra: Pesetas 739.969,79.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto global.

Plazo de garantía: Tres meses.

Fianza definitiva: 4 por 100.

La fianza podrá ser depositada en la Caja de este Ayuntamiento o en la General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de esta provincia, con un día de antelación, cuando menos, a la fecha de apertura de pliegos.

Los licitadores podrán concurrir a la subasta de las obras comprendidas en los apartados anteriores o bien solamente a la comprendida en cualquiera de ellos, si bien haciendo referencia clara en sus ofertas a la que quieren optar, ajustándose en todo al modelo de proposición que a continuación se inserta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hora de las doce, bajo la Presidencia del señor Alcalde o señor Concejal en quien delegue, y Secretario de este Ayuntamiento, que levantará la correspondiente acta.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de enterado del proyecto o proyectos de las obras que quedan mencionadas, así como del pliego de condiciones que ha de regir en la contrata y demás documentos que a la misma se refieren y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, se obliga y compromete a su realización con estricta sujeción al expresado proyecto y plazo de ejecución en la cantidad de (en letra).

También se hará constar en la proposición lo establecido en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929.

(Fecha y firma del proponente.)

Monforte de Lemos, 31 de mayo de 1969. El Alcalde.—3.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y acerado de las calles Nueva y Ramón y Cajal y de modificación y mejora del mercado de abastos de esta villa.

En virtud de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Pavimentación, alcantarillado y acerado de las calles Nueva y Ramón y Cajal y de modificación y mejora del mercado de abastos de esta villa.

Tipo: Setecientos nueve mil trescientas ochenta y cuatro pesetas (709.384).

Duración del contrato: Dos meses para las obras de pavimentación, alcantarillado y acerado de las calles Nueva y Ramón y Cajal, y un mes para las de modificación y mejora del mercado de abas-

tos, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Pagos: Fraccionado y satisfecho quincenalmente por la Depositaria Municipal contra certificación facultativa de obras ejecutadas y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Exposición de documentos: En la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas de todos los días hábiles que medien hasta el de la apertura de plicas.

Garantía provisional: Veintiuna mil doscientas ochenta y una pesetas (21.281).

Garantía definitiva: Seis por ciento (6 por 100) del importe total de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación, alcantarillado y acerado de las calles Nueva y Ramón y Cajal y de modificación y mejora del mercado de abastos de esta villa, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas, adjuntando a la presente resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 21.281 pesetas en concepto de garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Oliva de la Frontera, 17 de mayo de 1969.—El Alcalde, Gonzalo Llorente Marzá.—3.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Ruiz de Alda, Héroes de Baleares y García Morato, de esta capital.

Este Ayuntamiento anuncia subasta para las obras de urbanización de las calles Ruiz de Alda, Héroes de Baleares y García Morato, de esta capital, con arreglo a las bases siguientes:

Tipo de licitación: El precio tipo para la subasta, a la baja, es de 3.269.905,95 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de un año.

El proyecto se encuentra a disposición del público en el Negociado de Servicios Técnicos Municipales, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza: Las garantías para tomar parte en esta subasta será de 54.048 pesetas la provisional y de 108.097 pesetas la definitiva.

Presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y la apertura de pliegos, a las trece horas del siguiente día hábil al de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Alcalde.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado, acompañando justificantes de depósito de la garantía provisional y utilizando el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, se comprometo a la ejecución de las obras de urbanización de las calles Ruiz de Alda, Héroes de Baleares y García Morato, de esta capital, de conformidad con el proyecto técnico y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de pesetas (los domiciliados fuera de esta capital señalarán en ella un domicilio para notificaciones).

Se acompañará declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad e incapacidad. Así como carnet actualizado para optar a la subasta.

Palencia, 20 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de encauzamiento y cobertura del Torrente del Capellá.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncian a subasta las obras de encauzamiento y cobertura del Torrente del Capellá, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría municipal.

El tipo máximo de licitación será de cinco millones doscientas treinta y ocho mil ochenta y siete pesetas con cincuenta y dos céntimos.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto Director, a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ciento dos mil trescientas ochenta pesetas con ochenta y siete céntimos, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar el 4 por 100 hasta cinco millones y el 2 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría municipal desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de encauzamiento y cobertura del Torrente del Capellá, de esta ciudad, se comprometo a efectuarlas, con estricta sujeción a los ex-

presados documentos, por la cantidad de (la cantidad, en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleados (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 23 de mayo de 1969.—El Alcalde, J. Burrull.—3.475-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de aceras en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y en virtud de acuerdo de este Ayuntamiento se saca a subasta pública la ejecución de la obra de construcción de aceras en San Andrés del Rabanedo bajo el tipo de 1.324.910 pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses a partir de la adjudicación definitiva de la subasta y los pagos se efectuarán en la forma determinada en el pliego de condiciones aprobado a estos efectos.

Los proyectos, Memorias, planos y pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, y demás documentos relacionados con la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables durante las horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 24.873,75 pesetas y el adjudicatario prestará la garantía definitiva determinada en el reglamento de contratación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

En todo lo no especificado en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, y en posesión del carnet de Empresa, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como del proyecto desglosado por el técnico autor del proyecto para la realización de las obras de (construcción de aceras de San Andrés del Rabanedo), se comprometo a ejecutarlas conforme a los mismos documentos en la cantidad de pesetas.

San Andrés del Rabanedo a de de 1969.

(Firma del proponente.)

San Andrés del Rabanedo, 19 de mayo de 1969.—El Alcalde, José Fernández.—3.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urnieta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una casa de viviendas y locales comerciales en el polígono número 18 —casco urbano—, Urnieta.

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras de construcción de una casa de viviendas y locales comerciales en el polígono número 18 —casco urbano—, de esta villa.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, ocho meses, y seis meses más como garantía provisional.

Tipo: 3.056.351 pesetas. Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario «A-1969», confeccionado al efecto.

Garantía provisional y definitiva: La provisional consistente en 62.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del importe total de adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a doce, debiendo ser reintegradas con arreglo a lo establecido en la vigente Ley del Timbre del Estado y póliza de 50 pesetas de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente, también hábil, de haberse cumplido el plazo de admisión, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y con documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una casa de viviendas y locales comerciales en esta villa de Urnieta, así como del proyecto técnico que sirve de base, redactado por el Doctor Arquitecto don Juan y María Aguirre, acepta las condiciones técnicas y las económico-administrativas y se compromete a realizar las obras en cuestión en el precio de (en letra y número).—(Fecha y firma del proponente).»

Urnieta, 13 de junio de 1969.—El Alcalde, Ramón Achaga.—3.763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urnieta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de cuatro aulas en el polígono número 18 —casco urbano—, Urnieta.

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras de construcción de cuatro aulas en el Polígono número 18 —casco urbano—, de esta villa.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses, y seis meses más como garantía provisional.

Tipo: 2.595.144 pesetas. Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario «A-1969» confeccionado al efecto.

Garantía provisional y definitiva: La provisional consistente en 52.000 pesetas

y la definitiva en el 4 por 100 del importe total de adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento de diez a doce, debiendo ser reintegradas con arreglo a lo establecido en la vigente Ley del Timbre del Estado y sello de 50 pesetas de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente, también hábil, de haberse cumplido el plazo de admisión, a las doce y treinta horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y con documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de cuatro aulas en esta villa de Urnieta, así como del proyecto técnico que sirve de base, redactado por el Doctor Arquitecto don Juan María Aguirre, acepta las condiciones técnicas y las económico-administrativas y se compromete a realizar las obras en cuestión en el precio de (en letra y número).—(Fecha y firma del proponente).»

Urnieta, 13 de junio de 1969.—El Alcalde, Ramón Achaga.—3.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urnieta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 12 aulas en el núcleo de Lasarte (Urnieta).

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras de construcción de 12 aulas en el núcleo de Lasarte (Urnieta).

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses, y seis meses más como garantía provisional.

Tipo: 6.518.067 pesetas. Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario «A-1969» confeccionado al efecto.

Garantía provisional y definitiva: La provisional consistente en 138.363 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar los tipos medios de los señalados en el artículo 81 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a doce, debiendo ser reintegradas con arreglo a lo establecido en la vigente Ley del Timbre del Estado y póliza de 50 pesetas de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente, también hábil, de haberse cumplido el plazo de admisión, a las trece horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y con documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de 12 aulas en el núcleo de Lasarte, así como del proyecto técnico que sirve de base, redactado por el Doctor Arquitecto don Juan María Aguirre, acepta las condiciones técnicas y las económico-administrativas y se compromete a realizar las obras en cuestión en el precio de (en letra y número).—(Fecha y firma del proponente).»

Urnieta, 13 de junio de 1969.—El Alcalde, Ramón Achaga.—3.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valderrodilla (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Escuela mixta en este pueblo.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento y cumplido el trámite que determina el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se sacan a subasta pública las obras de construcción de una Escuela mixta en este pueblo de Valderrodilla (Soria), conforme al proyecto redactado por el señor Arquitecto don Claudio Martínez González, bajo el tipo de tasación y por un presupuesto de contrata de 551.826 pesetas, excluidos los honorarios facultativos.

La subasta o apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a las dieciséis horas del día que corresponda, transcurridos que sean veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o quien legalmente le sustituya, con asistencia del Secretario de la Corporación, que por precepto reglamentario dará fe del acto, según dispone el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones para dicha subasta, reintegradas con póliza de tres pesetas, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborales en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del licitador, y en el anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de una Escuela mixta en el pueblo de Valderrodilla (Soria)», ajustada al modelo que al final se inserta, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las dieciséis horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal de este Ayuntamiento la cantidad de 13.795 pesetas como depósito provisional; declaración jurada de no hallarse el licitador o su representado incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado de estar dado de alta en la contribución industrial como contratista y al corriente en el pago de la misma, así como el correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad.

La fianza provisional será elevada a definitiva por el importe del 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de

base para esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como la demás documentación del proyecto y planos desde la publicación de este anuncio hasta el momento de la apertura de pliegos.

El pago de la obra ejecutada será efectuado con arreglo a las certificaciones de obra expedidas por el señor Arquitecto Director y conforme a los precios unitarios del proyecto, teniendo en cuenta la baja que pueda tener la subasta.

El plazo para la terminación de estas obras será de seis meses, a partir del acta de replanteo de la misma.

Será de cuenta del adjudicatario de esta subasta el pago de todos los seguros sociales, de accidentes del trabajo, Montepíos, anuncios de subasta, derechos reales, gastos de escritura notarial, reintegro de expediente y todos cuantos pagos sean derivados de la misma.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para las obras de construcción de una Escuela mixta en el pueblo de Valderrodilla (Soria), se comprometo a la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto redactado y aprobado a tal fin y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base para esta subasta, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Valderrodilla, 30 de mayo de 1969.—El Alcalde, José Rincón.—8.113-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la contratación de:

a) Las obras de urbanización cuya ejecución encargue el Ayuntamiento, tales como pavimentado, aceras, alcantarillado, alumbrado, señalizaciones, etc., y cualesquiera otras que se comprendan en los oportunos proyectos técnicos. Quedan excluidas las obras de reparación de desperfectos y rebacheos.

b) La redacción de los proyectos de las obras mencionadas que encargue el Ayuntamiento.

c) La facilitación de los datos materiales que precise el Ayuntamiento para la imposición de las contribuciones especiales motivadas por las obras que realice el contratista.

La licitación, a la baja, versará sobre el conjunto de los precios unitarios de las distintas clases de obra que figuran en los cuadros unidos al pliego de condiciones facultativas, baja que se expresará en un tanto por ciento que será igual para todos y cada uno de los precios que figuren en dicho cuadro.

El Ayuntamiento garantiza un mínimo de contratación anual de cien millones de pesetas. No obstante, dado lo avanzado del ejercicio económico, a título de mera prevención, la Intervención de Fondos Municipales ha contratado únicamente la cantidad de cincuenta millones de pesetas.

El plazo de vigencia del contrato será de tres años, contados desde la fecha del primer encargo que haga el Ayuntamiento como consecuencia de la adjudicación, fecha que no podrá demorarse más allá de los tres meses siguientes al acuerdo expreso del Ayuntamiento, por una sola anualidad y con un máximo de tres pró-

rogas. Las proposiciones podrán presentarse durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, desde las nueve a las trece horas, en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales. Durante este mismo plazo, los pliegos de condiciones, cuadros de precios y demás antecedentes del concurso estarán de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado citado.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación deberá constituirse por la cantidad de un millón seiscientos mil pesetas. La garantía definitiva se determinará conforme establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los tipos mínimos de la escala.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones mensuales que expida el Director técnico de las obras. Las cantidades así percibidas tendrán carácter de pagos provisionales y quedarán sujetas al resultado de la liquidación general de cada una de las obras.

No ha sido necesario obtener ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señala como domicilio, a los efectos de este concurso, en Valencia, calle número, enterado de los cuadros de precios unitarios, de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno para contratar las obras de urbanización en general y servicios auxiliares, se obliga a realizar las obras concretas que de este tipo se le encarguen por el Ayuntamiento de Valencia, en los plazos y condiciones que en cada caso se establezcan, aplicando los precios unitarios que figurarán en los cuadros anejos al pliego de condiciones facultativas, afectados con una baja de unidades y centésimas por ciento, igual para todos y cada uno de los precios que figuran en los citados cuadros.

Se ofrece una baja sobre los honorarios de redacción de los proyectos del por ciento.

Se ofrece como plazo para el abono de certificaciones de obras

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 28 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acerado de las calles Blas López y travesía Loma, de la población.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 60, de fecha 19 de mayo de 1969, aparece inserta convocatoria de subasta pública de obras de acerado en las calles Blas López y travesía Loma, de la ciudad de Villarrobledo, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: La adjudicación de la ejecución de las obras de acerado en las calles Blas López y travesía Loma, las que se realizarán con sujeción estricta al proyecto aprobado por la Corporación Municipal en sesión plenaria de 31 de marzo de 1969 que se considerará parte integrante de los respectivos pliegos de condiciones.

Tipo de la subasta: La contratación se realizará a través de subasta, que versará a la baja, como tipo de licitación sobre el precio o presupuesto de contrata de obra, que asciende a la cantidad de setecientos ochenta mil doscientas ochenta y nueve pesetas con treinta y cinco céntimos (pesetas 708.289,35).

Plazo de terminación de las obras: Tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente estará de manifiesto en la oficina receptora de las proposiciones durante el plazo y hora de presentación de proposiciones, donde podrá ser examinado y copiado por quienes lo deseen.

Garantía provisional y definitiva: La provisional es de veintiuna mil doscientas cuarenta y nueve pesetas (21.249 pesetas), y la definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio total ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de con domicilio en número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredite con de vecino de calle o plaza número, documento nacional de identidad número de fecha), estado y profesión en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de la obra de acerado en calles Blas López y travesía Loma, de Villarrobledo, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo, en nombre propio (o «en la representación con que interviene»), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las pliegos: Se presentarán, conforme a modelo, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación deberá hacerse en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas de los días indicados.

Lugar, día y hora en que se abrirán las pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta no precisa autorización superior y el importe de la obra se hará efectivo con cargo al presupuesto ordinario de 1969.

Villarrobledo, 30 de mayo de 1969.—3.336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el suministro, dividido en cinco lotes, de las lámparas para el alumbrado público y dependencias municipales durante el presente año 1969.

Es objeto de la presente subasta la contratación del suministro, dividido en cinco lotes, de las lámparas para el alumbrado público y dependencias municipales durante el presente año 1969.

Tipo de licitación en baja:

Lote número uno, 173.500 pesetas.
Lote número dos, 214.600 pesetas.
Lote número tres, 211.600 pesetas.
Lote número cuatro, 325.450 pesetas.
Lote número cinco, 286.100 pesetas.

En junto: 1.191.250 pesetas.

Plazo de entrega: Setenta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura efectuado el suministro.

Garantía provisional: Lote 1, 3.470 pesetas; lote 2, 4.292; lote 3, 4.232; lote 4, 6.509; y lote 5, 4.500.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Oficina de Compras y Abastos de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número documento nacional de identidad número de fecha manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número del día de de 196..., referente a la subasta para la contratación de la adquisición de lámparas para el alumbrado público y dependencias municipales, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de

Lote número uno: (en letra y número) pesetas.

Lote número dos: (en letra y número) pesetas.

Lote número tres: (en letra y número) pesetas.

Lote número cuatro: (en letra y número) pesetas.

Lote número cinco: (en letra y número) pesetas.

comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de mayo de 1969.—El Alcalde Presidente.—Por A. de S. E.: El Secretario general.—3428-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de León por la que se saca a pública subasta la construcción de diez Secciones de Enseñanza Primaria en Valderas, «Grupo Centros» (León).

Presupuesto total de la contrata: Pesetas 6.263.175,89.

Presentación de pliegos: A partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del vigésimo día hábil desde el siguiente a dicha publicación.

Lugar de presentación: Delegación Administrativa de Educación y Ciencia, Villa de Benavente, número 2, en León, donde se encuentran expuestos los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles y requisitos que interesen a los licitadores.

Lugar y fecha de la subasta: En la sala de juntas del Gobierno Civil, en León, dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de presentación de pliegos, cuyo día y hora se notificará previamente a los interesados.

Documentación necesaria:

- En sobre cerrado la instancia y propuesta del concurrente a la subasta.
- En sobre abierto, que se cerrará en presencia del interesado:

1.º Documento nacional de identidad. Si se trata de una Sociedad presentará además copia notarial de los Estatutos y del poder del concurrente (poder bastantado por el Abogado del Estado de la provincia de León).

2.º Patente de contratista o licencia fiscal.

3.º Carnet de Empresa vigente.

4.º Justificante de Seguros Sociales o declaración jurada de estar al corriente del pago de los mismos.

5.º Justificante de estar al corriente en el pago de contribuciones.

6.º Declaración jurada de no tener incapacidad ni incompatibilidad para concurrir a la subasta (artículo 20 del Reglamento de Contratación del Estado).

7.º Certificado de clasificación como contratista, o de haberla solicitado, o declaración jurada de no necesitarla por razón de la cuantía (si la subasta es menor de cinco millones y el concursante no rebasa esta cifra en contratos de obras con el Estado y en vigor).

8.º Justificante de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del importe total de la contrata (en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, según modelo oficial Orden ministerial de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1968), que en este caso asciende a ciento veinticinco mil doscientas sesenta y cuatro pesetas (125.264 pesetas).

Modelo de instancia

Don con domicilio en documento nacional de identidad número y carnet de Empresa número se comprometo a realizar las obras de por el importe total de pesetas con sujeción a los proyectos, normas y requisitos establecidos en los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas establecidas para ello.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 30 de mayo de 1969.—El Gobernador civil-Presidente.—3418-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

LA LINEA DE LA CONCEPCION

Don Miguel Montfort Romera, Capitán de Corbeta (m.) del Cuerpo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina de La Línea de la Concepción y Juez Instructor del procedimiento Previo número 173. de 1968, instruido con motivo de la varada en la playa de San Felipe, frente al Club Náutico de La Línea de la Concepción, de la gabarra-aljibe de nacionalidad inglesa nombrada «VIC-38».

Hago saber: Que habida cuenta de lo establecido en el artículo 25 de la Ley número 60, de 24 de diciembre de 1962, y en el 55 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Puertos, aprobado por Real Decreto de 19 de enero de 1928, se requiere al súbdito maltés Joseph Vela Gatt, así como las compañías interesadas en la comercialización de la gabarra de referencia, que se encuentra varada frente al Club Náutico de este Distrito Marítimo, para que se efectúe su presentación

en este Juzgado, concediéndosele un mes natural para que inicie la extracción de que se trata, que deberá quedar concluida dentro de otro plazo de igual duración, bien entendido que de no llevarse ello a efecto se entenderá que hace abandono de la misma.

La Línea de la Concepción, 7 de junio de 1969.—El Capitán de Corbeta (m.), Juez Instructor, Miguel Montfort Romera.—3.352.

SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Don Manuel Vázquez Martínez, Teniente de Navio del Cuerpo General de la Armada, Ayudante militar de Marina del Distrito de San Vicente de la Barquera y Juez Instructor del expediente de hallazgo de una viga de madera, número 259/69.

Hago saber: Que sobre las nueve horas del día 7 del presente mes de mayo, y a unas dos millas al Este del puerto de Comillas, fué hallada una viga de madera, que se estima es de pino Norte, por la embarcación nombrada «Aire Pejins», folio 538 de la tercera lista de este Distrito, siendo las características de la mencionada viga las siguientes:

Longitud, 7,20 metros; grueso, 0,26 metros.

Aquellas personas que se crean con derecho a dicho hallazgo formularán la correspondiente reclamación ante este Juzgado Especial de Marina dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto y justificando las razones en que se fundan; transcurrido dicho plazo se procederá con arreglo a las disposiciones vigentes.

San Vicente de la Barquera, 27 de mayo de 1969.—El Juez, Manuel Vázquez.—3.353-A.

Don Manuel Vázquez Martínez, Teniente de Navio del Cuerpo General de la Armada, Ayudante militar de Marina del Distrito de San Vicente de la Barquera y Juez Instructor del expediente de hallazgo de cuarenta y cinco maderos, número 260/69.

Hago saber: Que el día 8 del mes actual, y a una milla al Este del puerto de Comillas, en el lugar conocido por la ensenada de Salceda, fueron hallados por don Jesús Rebanal Díaz y don José Luis Obeso Posada cuarenta y cinco maderos, siendo las características de los mismos